

Bogotá, 16 de marzo de 2017

Doctor  
**JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN**  
Presidente de la República  
Ciudad

Respetado Señor Presidente:

Ha pasado un poco más de seis años desde que recibí por parte de usted, como Presidente de los colombianos la designación como Superintendente de Notariado y Registro designación que incluía, entre otras cosas la valiosa función de vigilar y controlar el servicio registral y notarial supervisando la Guarda de la Fe Pública, la seguridad jurídica de los bienes inmuebles y también la honrosa tarea de liderar estrategias para restituir, formalizar y proteger las tierras en Colombia tareas que constituyen la razón de ser de la Superintendencia de Notariado y Registro.

Esta ha sido una de las mayores responsabilidades que he asumido en mi trayectoria como servidor público y que como colombiano, me ha llenado de incommensurable orgullo principalmente porque en su Gobierno los procesos de restitución y formalización de la tierra son un aspecto central y de alta relevancia, pues para los colombianos constituye un punto sensible para pensar en su bienestar, para materializar una prosperidad para todos y para hacer posible el sueño, cada vez más cercano de una Colombia en paz tal como lo ha establecido la política de sus dos periodos presidenciales.

Con responsabilidad, seriedad, empeño y total honestidad me he dedicado durante un poco más de seis años a cumplir con el compromiso encomendado y puedo decir con orgullo, que he tenido el privilegio de servir a Colombia y que durante todo este tiempo, de la mano del equipo que conforma la Superintendencia de Notariado y Registro, hemos trabajado incansablemente en temas como la formalización y legalización de la tierra, la actualización del Estatuto Registral, la formalización masiva de la propiedad inmobiliaria a través del Registro Civil y la modernización de la Superintendencia.

Por eso hoy le ofrecemos al país una Superintendencia reestructurada, con una planta de personal profesionalizada, con salarios acordes a las funciones que cumplen y a las responsabilidades que asumen. Hoy la Superintendencia está fortalecida misionalmente, con una Delegada especializada en procesos de protección, restitución y formalización de tierras rurales, y otra en proceso de creación, que ejercerá la inspección vigilancia y control de las curadurías urbanas a nivel nacional.



Certificado N° SC 7086-1

Certificado N° GP 174-1

**Superintendencia de Notariado y Registro**  
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – PBX (1)328-21- 21  
Bogotá D.C. – Colombia  
<http://www.supernotariado.gov.co>

Hoy tenemos una Superintendencia transparente, que ha luchado contra la corrupción adelantando procesos de inspección, vigilancia y control de manera eficiente; que apoya y facilita los procesos investigativos adelantados por las diferentes entidades de control; que ha facilitado y apoyado los procesos de formalización de predios urbanos, entregando más 45.000 títulos de propiedad a nivel nacional; que lideró el proceso de creación de las Zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social (ZIDRES), y que ha participado activamente en el proceso de configuración e implementación del denominado “Catastro Multipropósito”.

Además, hemos consolidado una entidad que representa para la Nación unos ingresos mensuales superiores a los \$50.000 millones de pesos, y anuales mayores a \$600.000 millones.

Por otra parte fruto de nuestra gestión, hoy tenemos un Registro de Instrumentos Públicos moderno, con el 100% de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos sistematizadas, con un nuevo estatuto registral que moderniza los servicios e integra herramientas o mecanismos que acercan el registro a todos los ciudadanos del territorio nacional, a través de las unidades móviles.

Además esta Superintendencia está conformada por registradores seleccionados a través de concursos de méritos, lo cual garantiza la alta calidad de los profesionales con los que contamos; un Registro de Instrumentos Públicos que ha protegido más de cinco millones de hectáreas rurales en todo el territorio nacional que permitirá la identificación jurídica de los bienes baldíos de la Nación, contribuyendo a la conformación del banco de tierras para el posconflicto en Colombia; que brinda seguridad jurídica e incentiva los procesos de formalización de tierras, y que facilita los procesos de restitución de tierras y los programas de reforma agraria del Gobierno Nacional.

También se ha consolidado un sistema notarial más eficiente, con la implementación de herramientas que simplificaron los trámites notariales y registrales, como la Ventanilla Única de Registro (VUR); más seguro con la implementación de un papel especial y confiable en cuanto a su trazabilidad e inalterabilidad, que disminuye la adulteración o falsificación de los actos notariales sujetos a registro.

Y finalmente se le ofrece al país un nuevo y moderno Sistema de Información Registral, que está a la vanguardia de los últimos adelantos tecnológicos, y que permitirá la interoperabilidad del registro con otros sistemas de información, como el catastral que garantizará y brindará seguridad y certeza jurídica a la propiedad inmobiliaria en el país.

Todos estos logros han sido posibles, Señor Presidente gracias a la confianza que ha depositado en mi gestión a su apoyo permanente, principalmente en los momentos más críticos y tensionantes y al trabajo honesto, diligente y serio de los funcionarios que hacen parte de la Superintendencia de Notariado y Registro, para quienes servir a Colombia es su labor más honrosa.



Certificado N° GP 174-1

Hoy considero Señor Presidente, que debo cerrar un ciclo al frente de la Superintendencia y disponerme a explorar nuevas oportunidades y formas de servir a mi país razón por la cual le presento mi renuncia al cargo de Superintendente de Notariado y Registro.

Señor Presidente estoy seguro de que, con la bendición de Dios y con su liderazgo Colombia construirá un camino más expedito hacia una paz estable y duradera, en la que temas como la formalización y legalización de la tierra serán un estandarte de la reconciliación y de la construcción conjunta de una Colombia en Paz.

Por último debo decir que mi trasegar por la Superintendencia de Notariado y Registro está signado de recuerdos imperecederos de su apoyo y confianza y de una infinita gratitud por brindarme la oportunidad de servirle a Colombia desde tan noble labor.

Atentamente,

**JORGE ENRIQUE VÉLEZ GARCÍA**  
Superintendente de Notariado y Registro

CC. Doctor Enrique Gil Botero, Ministro de Justicia.



Certificado N° SC 7086-1

Certificado N° GP 174-1

**Superintendencia de Notariado y Registro**  
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – PBX (1)328-21- 21  
Bogotá D.C. – Colombia  
<http://www.supenotariado.gov.co>